



Ciudad de México, Coyoacán a 16 de junio de 2025

Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/586/2025

Asunto: Respuesta

C. SAMUEL FUENTES LEÓN

APODERADO LEGAL

**SOCIEDAD DE AUTORES Y
COMPOSITORES, SE G, DE I.P**

Calle Real de Mayorazgo 129, col Xoco C.P

P R E S E N T E

En atención a su escrito libre ingresado en oficialía de partes de la Alcaldía Coyoacán el día diecisiete de junio del dos mil veintidós, en el que informa la pretensión del lugar conocido como "ASHA BAR" de celebrar su décimo noveno aniversario a través de varios eventos, entre estos "MERCURIO, ERIK RUBIN, CIRCO VINTAGE y CIRCO FUTURISTA", solicitando no se otorgue el permiso solicitado, ya que no cuentan con las autorizaciones correspondientes, ni reconocimiento de derecho de autor.

Con fundamento en los artículos 52 y 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29 y 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México y los artículos 6 y 7 de la Ley de Procedimiento Administrativo en la Ciudad de México; se informa que después de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva en el archivo de esta subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos y no se localizó ingreso alguno del trámite denominado Aviso o Permiso conforme a la Ley de Espectáculos Públicos vigente en la Ciudad de México, relacionado con el evento descrito en el párrafo anterior.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

NANCY SHYCARU GARCÍA IBARRA

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.- COY/1486/2022, FOLIO 2783
Roberto Sánchez Lazo Pérez. Presente
Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. Presente
Atención a folios: DGGAJ/1683/2022, DRA/EM/C-318/2022, SEMEP/0649/2022

MSGI/ED/BL/zaam

Calzada de Tlalpan No. 2819,
Col. San Pablo Tepetlapa
Alcaldía de Coyoacán,
C.P. 04620, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN